



# Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

Fecha : En firma digital

S/Ref. :

N/Ref. : 30/2023.0-SIS

Destinatario :

**Sr Presidente de la Mesa de Contratación de esta Autoridad Portuaria**

Asunto: ACLARACIONES SOBRE EL INFORME TEMERARIAS EN RELACIÓN AL LOTE 2

- De conformidad a lo previsto en el Anexo X del PCAP, en lo que se refiere al desglose del presupuesto del LOTE 2, se identifica una partida de "Suministro de Radios" por un importe de 6.050,00 € IVA Incluido/año, no obstante no se detallan ni en el PCAP ni en el PPTP cantidades ni precios unitarios de los repuestos, con lo que la mesa se plantea si ese defecto podría ocasionar problemas a la hora de la ejecución del contrato y del control presupuestario de los repuestos que se fuesen pidiendo, contemplando, en su caso, la posibilidad de desistir de dicho lote, solicitando pronunciamiento al respecto.
  - o No supondría una pérdida de control puesto que dicha información se solicita al adjudicatario según el punto 3.2.2. Mantenimiento Correctivo del PPTP. *"En función del inventario de equipos de la APC, la empresa adjudicataria proveerá de precario con coste del material a sustituir en caso de rotura, así de como todos los costes derivados de una intervención."* No obstante, la Comisión técnica reconoce que debería haberse solicitado este listado a todos las empresas a la hora de realzar la oferta. Lo único que supone esta redacción es una merma en la capacidad de obtener los precios unitarios más favorables.
- En virtud del desglose por partidas indicado por ALTERNA, la mesa observa que la partida denominada *"PA adquisición, acopio y gestión de stock de repuestos específicos durante la duración del contrato. Incluye soporte y actualizaciones liberadas por el fabricante"*; está presupuestada con 898,95 € SIN IVA para los dos años, de los 6.050,00€ con IVA presupuestados en el PCAP para solo un año, con lo que la mesa se pregunta si es factible asumir con solo dicho importe los posibles repuestos que puedan llevarse a cabo durante la ejecución del contrato.
  - o Ese importe es insuficiente para cubrir los dos años de servicio contratables, basándonos en estadísticas de costes anuales anteriores en este sistema, una vez, declarada dicha partida en las alegaciones por temeraria.
- *Por lo que esta Comisión Técnica considera que en el caso de que la Mesa decida la adjudicación al otro licitador, habría que pedir previamente el desglose del presupuesto para garantizar si cumple; y en caso contrario, si la Mesa desiste se redactaría de nuevo el pliego con el listado unitario.*

CSV : GEN-f531-2034-8084-af14-818a-d5f9-024e-3169

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA ALCANTUD PEREZ | FECHA : 27/05/2024 09:24 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 27/05/2024 13:15)

FIRMANTE(2) : MARIA JOSE BARAHONA MORENO | FECHA : 27/05/2024 13:15 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 27/05/2024 13:15)

